



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



FACULTAD  
DE DERECHO



**EVOLUCIÓN**  
ORGULLO

**“DIPLOMADO EN TEMÁTICAS FORENSES PARA EL CONTEXTO DE  
MÉXICO”**

**“TEMÁTICAS FORENSES PARA EL  
CONTEXTO DE MÉXICO”**

**FACULTAD DE DERECHO, UAQ  
/ 2022**



## **“DIPLOMADO EN TEMÁTICAS FORENSES PARA EL CONTEXTO DE MÉXICO”**

### **A. NOMBRE**

TEMÁTICAS FORENSES PARA EL CONTEXTO DE MÉXICO

### **B. INSTITUCIONES CONVOCANTES**

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro
- Grupo colegiado. Criminalidad, Victimidad y Sistemas de Justicia.

### **C. FINALIDAD DEL CURSO.**

Las ciencias forenses son imprescindibles para la administración e impartición de la justicia, su carácter multidisciplinario promueve la colaboración entre especialistas quienes reconstruyen eventos y determinan verdades relevantes. Desde que en nuestro país se transformaron los enfoques en materia de justicia penal y derechos humanos —mediante las reformas constitucionales de 2008 y 2011 respectivamente— surgieron nuevos paradigmas y necesidades, lo que provocó un consecuente aumento en la demanda de profesionistas forenses con perfiles novedosos que estén actualizados con las normas jurídicas y las temáticas forenses. De este modo, nuestro país requiere una respuesta institucional para formar



egresados con capacidades específicas que les permitieran entender la estrecha relación entre el derecho y las ciencias “exactas” y en general las ciencias forenses. El presente diplomado es una forma de crear los vínculos necesarios entre distintas disciplinas y así poder abordar con múltiples visiones las necesidades en materia de procuración y administración de justicia que merece nuestro país.

#### **D. DURACIÓN**

El Diplomado cubrirá un **total de 140 ciento cuarenta horas.**

#### **E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.**

**Iniciará el día 18 de agosto y concluirá el día 29 de octubre** del presente año.

#### **F. HORAS POR SESIÓN.**

Las sesiones se desarrollarán los jueves, viernes y sábados cada una con una duración de cuatro horas, y cubrirá un total de doce horas semanales.

#### **G. NÚMERO DE SEMANAS**

Se desarrollará en un lapso de **diez semanas**, como se muestra a continuación:

<b>Semana</b>	<b>Fechas</b>	<b>Módulos</b>
<b>1</b>	<b>25, 26 y 27 de agosto.</b>	<b>Inauguración Osteología Forense</b>

<b>2</b>	<b>1,2 y 3 de septiembre.</b>	<b>Espectroscopía infrarroja y Raman en la Investigación Forense</b>
<b>3</b>	<b>8, 9 y 10 de septiembre.</b>	<b>Diagnóstico del Paisaje y Aplicación de técnicas desde la Arqueología Forense.</b>
<b>4</b>	<b>22, 23 y 24 de septiembre.</b>	<b>Veterinaria Forense.</b>
<b>5</b>	<b>29 y 30 de septiembre y 01 de octubre.</b>	<b>Importancia del perito en la procuración y la administración de la justicia.</b>
<b>6</b>	<b>06, 07 y 08 de octubre.</b>	<b>Entomología Forense.</b>
<b>7</b>	<b>13, 14 y 15 de octubre.</b>	<b>Desaparecidos y Antropología Forense.</b>
<b>8</b>	<b>20, 21 y 22 de octubre.</b>	<b>Procedimientos de Investigación en la Ciencia Criminalística.</b>
<b>9</b>	<b>27, 28 y 29 de octubre.</b>	<b>Derechos Humanos y perspectiva de género.</b>
<b>10</b>	<b>03, 04 y 05 de noviembre.</b>	<b>La criminalística eslabón preponderante en la búsqueda de personas desaparecidas (fosas clandestinas)</b>

## **H. HORARIO DE LAS SESIONES**

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Jueves de 16:00 a 20:00 hrs.

Viernes de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.

## **I. SEDE**





Se impartirá de manera virtual, con algunas sesiones híbridas, a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## J. DIRIGIDO A

Estudiantes, egresados, catedráticos, peritos de dependencias públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, público en general.

## K. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).
- Dr. Juan Pichardo (UAQ)

## L. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

## Atención:

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de educación continua, y en atención al compromiso que, en materia de formación, capacitación y difusión de la educación cívica, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a ciento cincuenta personas.**

## M. OBJETIVOS INSTITUCIONALES





La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del "DIPLOMADO EN TEMÁTICAS FORENSES PARA EL CONTEXTO DE MÉXICO", se contribuye al desarrollo profesional de la población en general a la par -a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento de la ciencia y del conocimiento.

## **N. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.**

### **- Naturaleza**

El Diplomado tiene un contenido de interés para conocer, indagar y en su momento proponer respecto a los temas forenses en el contexto de nuestro país, siendo una oferta no solamente para el estado y la región. Esta opción de diplomado abarca la formación para distintos objetivos de los interesados, una buena opción de educación continua, actualización, investigación, profesionalización y para la obtención de un título universitario.

Se desarrollará de forma virtual, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.



## - **Objetivos**

- Reconocer la importancia de las distintas disciplinas forenses, así como su aplicación en el contexto mexicano.
- Atender las necesidades del sector de seguridad y derechos humanos desde las propuestas alternativas de la aplicación de las ciencias forenses.
- Identificar los temas más relevantes de las ciencias forenses aplicados al contexto mexicano.

## - **Estructura modular**

El curso está conformado por diez módulos, cada módulo cumple un objetivo temático por semana el cual se encuentra intrínsecamente relacionado con el objetivo del diplomado y de forma integral y transversal con los demás contenidos. Los ponentes entregarán a los participantes el material didáctico de cada módulo que consisten en libros, capítulos de libros y/o artículos científicos a través de la plataforma Google Classroom. Las sesiones serán a través de ZOOM, donde los ponentes presentarán y discutirán los temas con los integrantes de esta oferta educativa. El contenido de cada diplomado se encuentra en la plataforma Google Classroom. Los participantes atenderán en cada sesión en las discusiones e intercambio de puntos de vistas e ideas con los ponentes en tiempo real en la plataforma ZOOM.

## **O. CONTENIDOS**

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda –

dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

## P. PONENTES

De manera enunciativa y no limitativa se propondrán personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado. Hablamos de no solo integrantes de la comunidad académica y de investigación universitaria sino autoridades en materia laboral y perfiles académicos a nivel nacional.

## Q. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Con relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos por las personas interesadas en cursar el Diplomado se precisa:

- a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:
  - Cubrir al menos el **ochenta por ciento** de asistencia.
  - Presentar **exámenes de conocimientos básicos parciales** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos.
  
- b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
  - Cubrir el **noventa por ciento** de asistencia.
  - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

- C. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización docente** deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- Cubrir el **noventa por ciento** de asistencia.
  - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.
  - Realizar un producto final señalado por parte de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia para generar la evidencia del curso que se entregará a la Dirección de Desarrollo Económico.

## R. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía, deben cursar el último semestre de licenciatura o ser egresados de la licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria.**

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

## S. INSCRIPCIÓN

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 22 de agosto del presente año o hasta alcanzar los ciento cincuenta lugares ofertados.





- b. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Pre-registro:** se realiza el pago por **\$500.00 m.n.** para tomar en cuenta el lugar del participante y tiene que ser cubierto antes de iniciar el Diplomado, si no se cubre en la fecha límite, 2 días antes del inicio del diplomado, no se respetara el lugar y no podrá continuar con el Diplomado, Después de cubierta la cantidad se deduce de su pago final es decir:
- d. **EJEMPLO,** Si el diplomado es para opción a Titulación:  
El costo es de **\$15,000.00 m.n.** quitando la cuota de garantía el participante recibe una ficha para pago de **\$14,500.00 m.n.**  
Atendiendo a ese ejemplo se aplica la deducción según sea el caso, si el participante decide no continuar la cuota no es reembolsable bajo ningún argumento ya que genera un gasto administrativo el proceso de su registro.  
Para este requisito no existe ningún tipo de prórroga.
- e. **Verificación de identidad.** El documento de identificación oficial cargado en el formulario de Registro da cumplimiento a este punto y se da por sentado que la identidad de las personas que participan en el diplomado queda establecida desde ese punto, por lo que cualquier caso en contrario se seguirá con los procedimientos y sanciones correspondientes.

## T. APOYO ECONÓMICO EN DEDUCCIÓN AL PAGO CON OPCION A TITULACIÓN

Para la posibilidad de obtener algún descuento por condiciones de NECESIDAD EXTREMA deberán sujetarse a los lineamientos establecidos por parte del comité de apoyo económico conformado por Dirección, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Coordinación de educación Continua y a Distancia, la Secretaria Técnica, todas ellas de áreas de la Facultad de Derecho mediante sus titulares, y que, bajo





ninguna circunstancia se aceptarán solicitudes de manera posterior al inicio del Diplomado, es decir solo se reciben dichas solicitudes hasta el día 1 de septiembre, deben considerarse requisitos y revisiones por parte de las autoridades de la Facultad de Derecho y se otorgan conforme a los lineamientos publicados.

## **U. LINEAMIENTOS PARA SER SUJETO DEL APOYO ECONÓMICO EN DEDUCCIÓN AL PAGO CON OPCIÓN A TITULACIÓN**

1. No contar con NA´s
2. Promedio mínimo de 8.6
3. Cursar 9º semestre en adelante o recién egresados con pasantía vigente.
4. Que el número de vectores corresponda al semestre que está cursando (por ejemplo: 9 vectores, 9º semestre).
5. La disponibilidad está sujeta a la cantidad de apoyos que determine el comité conformado por la Dirección de la Facultad de Derecho. Si cumples con los requisitos por favor haznos llegar tu carta de motivos, **la cual debe de ir dirigida al comité de apoyo económico**, para dicho apoyo en donde expongas la situación en la que te encuentras, junto con el/los documento(s) que acredite(n) que cumples con los lineamientos enumerados en este punto, esto por **VÍA CORREO**.

**NOTA:** Se trata de un apoyo económico en deducción, no es una beca, ya que dada la naturaleza de la Coordinación no es obligatorio el tomar los Diplomados como opción a Titulación.

## **U. INFORMACIÓN**

Dado que el Diplomado se desarrollará en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: [educacion.continua.derecho@uaq.mx](mailto:educacion.continua.derecho@uaq.mx)

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.  
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.**

